

# El abastecimiento de agua de Jumilla y Yecla se libra del cierre de los acuíferos

**El Taibilla descarta asumir el suministro al Altiplano, que dependerá de una gestión compartida de las masas subterráneas entre las confederaciones del Segura y el Júcar**

**ALBERTO SÁNCHEZ**

**MURCIA.** El año 2027 promete ser una línea roja dibujada por la Unión Europea a partir del cual se debía terminar con la sobreexplotación de los acuíferos y lograr revertir el mal estado ecológico de muchas masas de agua subterráneas en el continente. En la Región de Murcia, esa meta temporal preocupa por el cierre de pozos para la agricultura, pero también por el posible recorte de las asignaciones que tienen los municipios de Jumilla y Yecla

para abastecer a sus poblaciones con agua de los acuíferos.

El Altiplano es el único territorio regional desconectado de la red de suministro de agua potable de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), y la vía que tienen para acceder a este recurso es bombejar cada año del subsuelo un tope de 6,8 hectómetros cúbicos de las masas de agua Serral-Salinas Segura, Jumilla-Villena Segura, Cingla y Ascoy-Sopälmo. Estos acuíferos están en riesgo por la presión que sufren de actividades como el regadío intensivo, cuya superficie en la comarca ha crecido un 220% en siete años.

La Confederación Hidrográfica del Segura debe atajar esta situación con una serie de planes de ordenación que pongan coto al uso de estos acuíferos, pero lo que queda ya claro es que ese cierre o menor uso de pozos en el

Altiplano no va a afectar al abastecimiento a la población. El organismo de cuenca trabaja ya junto a la Confederación del Júcar en fijar las medidas que permitirán gestionar la sobreexplotación en estas masas de agua subterráneas compartidas entre ambas demarcaciones en el próximo plan hidrológico, que se activará en 2028 y hasta 2033.

## Uso prioritario

Ese abastecimiento gozará de una excepción que permitirá seguir atendiendo la demanda de agua potable con recursos hídricos del subsuelo. «Las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento en general, y a Jumilla y Yecla en particular, serán las que establezca el próximo plan hidrológico, entre cuyo contenido debe figurar los criterios de prioridad y de compatibilidad de usos, así como el orden de preferencia en

tre los distintos usos y aprovechamientos», contesta la CHS a preguntas de este periódico. Y añade que «las medidas concretas a aplicar al abastecimiento deberán ser establecidas en cada una de esas masas atendiendo a las circunstancias concretas. No obstante, y dado su característica de uso prioritario, no se prevén afecciones relevantes».

Las posibles excepciones son abordadas en el marco de la planificación hidrológica, concretan desde el organismo de cuenca, y en los programas de actuación

**La CHS no prevé «afecciones relevantes» al consumo de agua potable que dependa de recursos hídricos del subsuelo**

que se vayan aprobando para cada una de las masas de agua subterránea en riesgo, algo que también acumula retrasos. «Concretamente, en la masa de agua subterránea Jumilla-Yecla, consta entre las medidas cautelares, la excepción que permite atender la demanda existente y consolidadas de abastecimiento a la población». La CHS y la CHJ han trabajado de forma conjunta con la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica para, en el caso de los acuíferos Jumilla-Villena, Serral-Salinas y Sierra de Crevillente, «posibilitar la utilización conjunta de los recursos destinados a eliminar la sobreexplotación».

## Trasvase Júcar-Vinalopó

Hace más de un año las alcaldesas de Yecla y Jumilla, Remedios Lajara y Seve González, respectivamente, se reunieron con el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y con el presidente de la CHS, Mario Urrea, para abordar cuestiones como qué pasará con el abastecimiento en 2027. Entre las soluciones planteadas estaba la conexión a la red del Taibilla o el enganche al Trasvase Júcar-Vinalopó, ya que llevar agua deslizada hasta los dos municipios llevaría un gran coste.

La MCT ha descartado asumir el suministro de agua potable al Altiplano, ya que «dispone de los recursos necesarios para atender las demandas actuales y las correspondientes a un incremento sostenido a corto y medio plazo de los municipios integrados, pero no se contempla atender a demandas correspondientes a municipios no incorporados al mismo en la actualidad».

Por otro lado, el plan de cuenca actual recoge que la puesta en marcha del Júcar-Vinalopó, que comenzó a operar en 2022, reduciría el exceso de explotación de los acuíferos compartidos entre el Altiplano y Alicante. La CHS no concreta si ese enlace con el Trasvase vecino estará en la cuarta planificación hidrológica y señala que «ambas confederaciones han definido los volúmenes que podrían finalmente aplicarse en cada uno de los acuíferos compartidos», unas medidas que se pondrán en marcha en el próximo ciclo hidrológico.



Primera entrada de agua en 2022 al embalse del Rollo de Aspe (Alicante), tras ponerse en marcha el Trasvase Júcar-Vinalopó. AYTO. ELCHE

## El Ayuntamiento yeclano pide más recursos para consumo humano por el aumento de la población

**ÁNGEL ALONSO / A. S.**

**YECLA.** El Ayuntamiento de Yecla solicitó en mayo a la Confederación Hidrográfica del Segura una modificación de la concesión de agua potable para abastecimiento de la población. La petición oficial se basa en el crecimiento demográfico registrado en la ciudad

en los últimos años. Desde principios de este siglo Yecla ha aumentado en 7.500 personas su población, que se encuentra ahora mismo en datos históricos: 36.453 habitantes.

La alcaldesa de Yecla, Remedios Lajara, explicó en su momento que la dotación actual de agua es insuficiente para cubrir las necesida-

des de la población. «Yecla tiene una de las concesiones por habitante más bajas de la Región, con apenas 250 litros diarios por persona. Necesitamos actualizar esa cantidad a la realidad actual», señaló. La petición pretende aumentar el volumen anual concedido para abastecimiento desde los actuales 3.114.363 metros cúbicos

hasta 3.281.026 m<sup>3</sup>. El punto de extracción se encuentra en el acuífero Cingla-Cuchillo, en el paraje conocido como Cerrito de la Fuente, cerca del casco urbano de Yecla. Esta sería la tercera solicitud realizada en los últimos años por el Consistorio yeclano para revisar la concesión.

Lajara subrayó que el aumento de habitantes ha ido acompañado de nuevas viviendas y servicios que exigen una mayor disponibilidad de agua. «Es una cuestión de salud pública y sostenibilidad del recurso», afirmó.

Fuentes de la Confederación del Segura señalan que el organismo ya ha emitido un informe favorable que concluye la compatibilidad de la petición con el actual plan de cuenca. Queda por ver la evaluación ambiental del proyecto que está llevando a cabo el Ministerio. «Finalizada dicha evaluación, se contará con todos los datos e informes para poder dictar resolución». Por su parte, el Ayuntamiento de Jumilla, con una concesión de 2.851.620 m<sup>3</sup>/año, solicitó en julio un nuevo punto de toma de agua subterránea.